



RESOLUTIVO SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,183

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; SIENDO LAS 17:15 (DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 05 DE FEBRERO DE 2020, DOS MIL VEINTE, EN ESTA HORA, FECHA Y LUGAR, PARA EL DESAHOGO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,183 Y CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -----

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA, INSERTANDO EN EL ACTA UN EXTRACTO DE SU CONTENIDO, DEJÁNDOSE CADA ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU COTEJO Y/O CONSULTA, INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

1).- POR ACUERDO DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA INICIATIVA DE LEY PARA INCENTIVAR LA DENUNCIA DE ACTOS DE CORRUPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MA. CARMEN VACA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDA Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA REFERIDA CON ANTELACIÓN; LA CUAL SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO. INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

2).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO DGSCITYV/82/2020, FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO. DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2020, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN, EXPONE QUE EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA HOMOLOGACIÓN DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN A SU CARGO Y COMO PARTE DE LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL ESTADO DE GUANAJUATO Y LOS MUNICIPIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, REMITE EN MEDIO DIGITAL PARA SU ANÁLISIS Y OBSERVACIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES, LOS PROYECTOS DE ACTUALIZACIÓN DE LOS DOS REGLAMENTOS QUE SE TRABAJARON DE MANERA INTERNA SIENDO LOS SIGUIENTES:----

AL RESPECTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE TURNA A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO DEL MUNICIPIO, LOS DOS PROYECTOS NORMATIVOS REFERIDOS CON ANTELACIÓN, PARA QUE EN CONJUNTO CON EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL, LLEVEN A CABO EL ANÁLISIS, OBSERVACIONES Y ADECUACIONES QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES Y UNA VEZ QUE SE TENGA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EN COMENTO, EL H. AYUNTAMIENTO PUEDA EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO TENDIENTE A SU APROBACIÓN.-----

3).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO FOLIO DGAJ/DACL/0076/2020, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2020. DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, CON ATENCIÓN AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. FIRMADO POR EL LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES. DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL. DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GTO. EL CUAL CITA EN SU CONTENIDO LO SIGUIENTE: -----



AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRÁMITE SIGUIENTE, SE TIENEN POR RECIBIDAS Y ENTERADOS DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.”, MEDIANTE OFICIO FOLIO DGAJ/DACL/0076/2020. LAS CUALES SE HICIERON LLEGAR A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, PARA EL ANÁLISIS DE SU CONTENIDO Y SOLVENTACION RESPECTIVA; POSTERIOR A ELLO DETERMINAR LA PERTINENCIA DE CONTINUAR LOS TRÁMITES TENDIENTES A SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

4).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO A.M/10/20. DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2020, FIRMADO POR LA L.A.P. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERILLO, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), PARA HACER UNA INVITACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, A LOS EVENTOS A REALIZAR EN EL MES DE FEBRERO, DENTRO DEL ESPACIO DE DESARROLLO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES. -----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDA Y ENTERADOS DE LA INVITACIÓN QUE VÍA OFICIO A.M/10/20. HIZO LLEGAR LA L.A.P. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERILLO, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

5).- SE DA CUENTA CON OFICIO UT/024/2020, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2020. SIGNADO POR LA L.R.I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE OCTUBRE-NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2019. INFORMACIÓN QUE EN EL MISMO SENTIDO FUE ENVIADA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA SU CONOCIMIENTO. -----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRAMITE SIGUIENTE, SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE OCTUBRE-NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2019. QUE VIA OFICIO UT/024/2020. REMITE LA L.R.I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

6).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2020, FIRMADO POR LA C. ANA ROCÍO GONZÁLEZ VERDÍN. DIRIGIDO A LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ING. MARÍA MANUELA GUZMÁN SALAZAR. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRAMITE SIGUIENTE, ATENDIENDO LA PROPUESTA DE LA SÍNDICO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL ESCRITO FIRMADO POR LA C. ANA ROCÍO GONZÁLEZ VERDÍN Y SE TURNA ING. ING. MARÍA MANUELA GUZMÁN SALAZAR. DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. PARA SU ATENCIÓN, Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

7).- ESCRITO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2020, FIRMADO POR EL C. FRANCISCO DAVID JUÁREZ MENA. DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EL CUAL REFIERE EN SU CONTENIDO LO SIGUIENTE: AL RESPECTO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, ANTECEDE LOS ACUERDOS DEL H.



AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -----

POR SU PARTE LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EXPONE QUE LA RESPUESTA TENDRÁ QUE SER LA RATIFICACIÓN DE LA NEGATIVA PUES LA DETERMINACIÓN DEL PLENO, ESTÁ DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, AL ORDENAMIENTO DE LA MATERIA Y EN BASE AL MANUAL TÉCNICO DE USO DE DEL SUELO PARA ZONA 30 PARQUE LINEAL-CAMINO VIEJO, QUE DEFINE PERFECTAMENTE LA NO COMPATIBILIDAD DEL GIRO SOLICITADO PARA ESA ZONA. -----

AL RESPECTO, SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA SOLICITUD DE FECHA 31 DE ENERO DE 2020, FIRMADA POR EL C. FRANCISCO DAVID JUÁREZ MENA Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL. H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: RATIFICAR LA NEGATIVA PARA OTORGAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DEPÓSITO DE VEHÍCULOS ACCIDENTADOS E INFRACCIONADOS, DEL PREDIO UBICADO EN CARR. SAN FRANCISCO – LEÓN KM 1, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. DAVID JUÁREZ MARES; ASENTADO EN ACTA NO. 1,158 DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2019, PUNTO QUINTO, INCISO E), NUMERAL 21; EN EL MISMO SENTIDO, NO ES PROCEDENTE OTORGAR LA EXTENSIÓN DE PRORROGA SOLICITADA.-----

8).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2020, FIRMADO POR EL C. LEO GUZMÁN MISAEL. DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EL CUAL REFIERE EN SU CONTENIDO LO SIGUIENTE: Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N), AL C. LEO GUZMÁN MISAEL, CON DOMICILIO EN

[REDACTED], GTO. PARA DESTINARLO A COMPLEMENTAR GASTOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO, DEBIDO A UN ACCIDENTE QUE SUFRIÓ, GENERÁNDOLE RUPTURA DE VASO SANGUÍNEO. CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE JUSTIFIQUE Y RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----

SEGUNDO: SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

09).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR LA C. PATRICIA SÁNCHEZ LARA, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2019. DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: [REDACTED]

ASI TAMBIÉN, A LA PAR, ADJUNTA ESCRITO DE PUÑO Y LETRA DE LA C. PATRICIA SÁNCHEZ LARA, EL CUAL FUE INGRESADO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:-----

**“...A QUIEN CORRESPONDA: -----
YO LA SEÑORA PATRICIA SÁNCHEZ LARA, ME MANIFIESTO INCONFORME POR LA CANTIDAD QUE SE ME ESTA OTORGANDO DE PENSIÓN MENSUAL. POR LA CANTIDAD DE \$2.879.02, YA QUE MI ESPOSO RAYMUNDO GUTIÉRREZ JUÁREZ. FUE ASESINADO EN HORAS DE TRABAJO, YA QUE EL TRABAJABA PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. COMO OFICIAL DE POLICÍA TENIENDO UN SUELDO DE \$7,188.54 PESOS POR CATORCENA Y TENIENDO MAS DE 15 AÑOS COTIZANDO. -----
ATENTAMENTE PATRICIA SÁNCHEZ LARA. UNA FIRMA. ..”-----**

AL RESPECTO, EL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, CITA EN SU LITERALIDAD LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 59-I Y 59-2 QUE A LA LETRA DICE:



SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN LA PRESENTE SOLICITUD, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: EN ATENCIÓN AL SOLICITUD QUE VÍA ESCRITO HIZO LLEGAR LA PATRICIA SÁNCHEZ LARA, ACUERDA: -----

PRIMERO: SE APRUEBA CONTINUAR OTORGANDO EN FAVOR DE LA C. PATRICIA SÁNCHEZ LARA, EL APOYO CONSISTENTE EN EL PAGO CATORCENAL POR LA CANTIDAD DE \$6,700.89, ENTREGADO A ENERO DE 2020, ESTO HASTA POR DOS MES MAS A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE ACUERDO.-----

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, LA REALIZACIÓN DE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.-----

10).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2020, FIRMADO POR LA C. MARÍA VALENTINA GUERRERO PACHECO. CON DOMICILIO EN [REDACTED]

[REDACTED] PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. MEDIANTE EL CUAL REFIERE LO SIGUIENTE: -----Y

SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N), A LA C. MARÍA VALENTINA GUERRERO PACHECO. CON DOMICILIO EN [REDACTED]

[REDACTED] PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA DESTINARLO A COMPLEMENTAR GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN DE SU HERMANO DE NOMBRE C. JOSÉ GONZALO GUERRERO PACHECO, EL CUAL FUE INTERVENIDO QUIRÚRGICAMENTE, POR UNA HERIDA EN EL PULMÓN IZQUIERDO. CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE JUSTIFIQUE Y RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----

SEGUNDO: SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

11).- ESCRITO DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2020, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO, FIRMADO POR LOS ESTUDIANTES FRANCORRINCONENSES, DE NOMBRE DANIEL ALEJANDRO JIMÉNEZ RANDA, ESTUDIANTE DEL CUARTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE MECATRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICO DE MONTERREY CAMPUS LEÓN, Y ELIÁN DE JESÚS BRIZUELA GUZMÁN. ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES EN LA UNIVERSIDAD DE LASALLE BAJÍO, SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -

PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO POR UN TOTAL DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N), A LOS ESTUDIANTES FRANCORRINCONENSES, DE NOMBRE DANIEL ALEJANDRO JIMÉNEZ RANDA, ESTUDIANTE DEL CUARTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE MECATRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICO DE MONTERREY CAMPUS LEÓN, Y ELIÁN DE JESÚS BRIZUELA GUZMÁN. ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES EN LA UNIVERSIDAD DE LASALLE BAJÍO, PARA DESTINARLO A LA ADQUISICIÓN DE PIEZAS ELECTRÓNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ROBOT Y PODER PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE ROBÓTICA "TALENT LAND" QUE SE LLEVARA A CABO EN GUADALAJARA, JALISCO EN EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.



CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE JUSTIFIQUE Y RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----

SEGUNDO: SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

EN RELACIÓN AL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, **DE INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.** -----

EN ESTE APARTADO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, PREGUNTA A LOS PRESENTES, SI EXISTE ALGÚN INFORME POR DESAHOGAR; A CONTINUACIÓN, SE DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES: -----

A).- DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL RURAL Y ECONÓMICO, LA REGIDORA ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL RURAL Y ECONÓMICO, REALIZADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2020, INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA.-----

B). LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS. . -----

EL REGIDOR LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA MORALES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS, DA CUENTA CON DICTAMEN DERIVADO DE LA MESA DE TRABAJO QUE SE LLEVO A CABO EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, LIC. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, Y EL REGIDOR ROGELIO ALEMÁN, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS DIRECTORES DE SERVICIOS PÚBLICOS, ADMINISTRADOR DE MERCADOS Y DE REGLAMENTOS FISCALIZACIÓN Y CONTROL, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR LA REUBICACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA QUE SE ENCUENTRA EN EL LADO ORIENTE DEL JARDÍN PRINCIPAL. SITUACIÓN QUE DERIVÓ EN QUEJAS Y MOLESTIAS DE LOS VECINOS POR LA MALA IMAGEN, ADEMÁS DE GENERAR MALOS OLORES, QUE, AL HABER COMERCIOS DE ALIMENTOS, REPRESENTABA UN RIESGO; ATENDIENDO LO ANTERIOR Y REVISANDO EL NÚMERO DE VIVIENDAS Y LOCALES COMERCIALES QUE TIENEN LA NECESIDAD DE TENER UN DEPÓSITO PARA LOS DESHECHOS EN LAS INMEDIACIONES DE LA ZONA CENTRO, SE UBICÓ COMO UN SITIO ADECUADO PARA LA UBICACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, EL PUNTO DE LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN CASI ESQUINA CON PRESBITERO PEDRO JOSÉ MÁRQUEZ, ADELANTE DEL ESPACIO DESTINADO PARA ESTACIONAMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS, LUGAR QUE DE ALGUNA MANERA NO REPRESENTA UNA MOLESTIA PUES NO ESTÁ CONSTRUIDO EN ESE COSTADO. INFORMA QUE SE REALIZÓ LA DIFUSIÓN RESPECTIVA CON LOS VECINOS DE LA ZONA, SIENDO BIEN RECIBIDA LA MEDIDA POR PARTE DE ELLOS, ADEMÁS DE LA NECESIDAD DE INSTALAR LA SEÑALÉTICA PARA QUE SEA RESPETADOS ESE ESPACIO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL DICTAMEN DERIVADO DE LA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2020, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS DIRECTORES DE SERVICIOS PÚBLICOS, ADMINISTRADOR DE MERCADOS Y DE REGLAMENTOS FISCALIZACIÓN Y CONTROL, INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, LA CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU



CONSULTA, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL. H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: -----

PRIMERO: SE APRUEBA LA INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA, EN EL PUNTO DE LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN CASI ESQUINA CON PRESBITERO PEDRO JOSÉ MÁRQUEZ, ADELANTE DEL ESPACIO DESTINADO PARA ESTACIONAMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS. -----

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL ADMINISTRADOR DE MERCADOS Y DIRECTOR DE REGLAMENTOS FISCALIZACIÓN Y CONTROL, PARA MANTENER LA DIFUSIÓN Y CONCIENCIACIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA NUEVA UBICACIÓN DE LA UNIDAD, HACIÉNDOLES SABER DE LA MULTAS A LAS QUE PUDIERAN SER ACREEDORES AL DEJAR BASURA EN LUGARES NO AUTORIZADOS. -----

TERCERO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD, LLEVE A CABO EL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN DEL ÁREA DESIGNADA A LA UNIDAD DE SERVICIO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA, ASÍ COMO LA VIGILANCIA DE LA ZONA, PARA GARANTIZAR EL RESPETO DE EL ÁREA SEÑALADA. -----

C). LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO. -----

LOS REGIDORES L.I.A. AVELIO DÍAZ LLAMAS, ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA Y ROGELIO VERDÍN SALDAÑA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DAN CUENTA CON UN RESÚMEN DE LA MESA DE TRABAJO DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, PARA LA REVISIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN A SU CARGO, INFORME QUE PRESENTARÁ ANTE EL PLENO CONFORME LO APROBADO EN EL CUARTO PUNTO NUMERAL 11 DE LA ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE CELEBRADA EN FECHA 23 DE ENERO DEL 2020, ASENTADO EN ACTA NÚMERO 1182, YA AGENDADO EN LA PRESENTE SESIÓN. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL RESUMEN DE LA SESIÓN DE TRABAJO REALIZADA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2020. QUE SE LLEVÓ A CABO CON EL ACOMPAÑAMIENTO DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, LA CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

D).- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL. -----

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, EN ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ING. MARÍA MANUELA GUZMÁN SALAZAR, DA CUENTA CON LA MINUTA DERIVADA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2020, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

Y APROBADA QUE FUE POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES PRESENTES PRESENTES, LA INTERVENCIÓN DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ING. MARÍA MANUELA GUZMÁN SALAZAR, EN ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA DE LA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA: -----



01.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO 2 LOCALES COMERCIALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MANUEL FRANCISCO ALBA MONTES, CDS. NO. EXP. 5010-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO 2 LOCALES COMERCIALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MANUEL FRANCISCO ALBA MONTES, CDS. -----

02.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S. A. DE C. V. NO. EXP. 5005-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S. A. DE C. V. **CONDICIONADO A: A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, AL CUMPLIMIENTOS CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS HÁBILES ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 23 DEL "REGLAMENTO DE ALCOHOLES..." Y A LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO. -----**

03.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ANA ELENA HIDALGO HERNÁNDEZ. NO. EXP. 4429-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ANA ELENA HIDALGO HERNÁNDEZ. **CONDICIONADO A: LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD Y A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS**



REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.-----

04.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO 3 UNIDADES HABITACIONALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. SEBASTIANA ARAGONEZ PAREDES. NO. EXP. 5036-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO 3 UNIDADES HABITACIONALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. SEBASTIANA ARAGONEZ PAREDES. **CONDICIONADO A: A CELEBRAR UN CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO.-----**

05.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO GUARDERÍA INICIAL Y PREESCOLAR, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CENTRO DE ESTUDIOS DE ALTO NIVEL, S. C. NO. EXP 5038. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO GUARDERÍA INICIAL Y PREESCOLAR, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CENTRO DE ESTUDIOS DE ALTO NIVEL, S. C.-----

06.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: COLEGIO CAMBRIGE A. C. NO. EXP 5033. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: COLEGIO CAMBRIGE A. C.-----

07.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DEPARTAMENTAL, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: COPPEL S. A. DE C. V. NO. EXP 5039. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL



H. AYUNTAMIENTO; SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DEPARTAMENTAL, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: COPPEL S. A. DE C. V.-----

08.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA NIÑAS Y ESCUELA PRIMARIA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CASA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y CULTURAL PARA LA NIÑA, A. C. NO. EXP 5028. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA NIÑAS Y ESCUELA PRIMARIA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CASA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y CULTURAL PARA LA NIÑA, A. C.-----

09.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN ANTONIO BECERRA SÁNCHEZ. NO. EXP 5009. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE IGNACIO COMONFORT NO. 504-A, COLONIA INFONAVIT DEL VALLE, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN ANTONIO BECERRA SÁNCHEZ. **CONDICIONADO A: LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. Y A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y A DEJAR LIBRE EL ÁREA PEATONAL.-----**

10.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO COMERCIO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO INDUSTRIAL, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. PATRICIA HURTADO MÁRQUEZ. NO. EXP 4786. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN:



AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO COMERCIO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO INDUSTRIAL, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. PATRICIA HURTADO MÁRQUEZ. CONDICIONADO A: DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.-----

11.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICACIÓN DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. J. MERCED CASILLAS MUÑOZ. NO. EXP 4887. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y UNA ABSTENCIÓN DE EMITIR SU VOTO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, POR EL INTERÉS PERSONAL QUE LE ASISTE EN EL PRESENTE ASUNTO, EN CONSECUENCIA ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICACIÓN DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. J. MERCED CASILLAS MUÑOZ. CONDICIONADO A: DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.-----

12.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MANUFACTURERA DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: JM & JLC MAQUILADORA S. A. DE C. V. NO. EXP 4888.-La

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y UNA ABSTENCIÓN DE EMITIR SU VOTO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, POR EL INTERÉS PERSONAL QUE LE ASISTE EN EL PRESENTE ASUNTO, EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MANUFACTURERA DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: JM & JLC MAQUILADORA S. A. DE C. V. CONDICIONADO A: DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. -----

13.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. BEATRIZ NORIEGA SANTOS. NO. EXP 4905. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE



BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. BEATRIZ NORIEGA SANTOS. CONDICIONADO A: LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. -----

CON RELACIÓN AL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, PARA EFECTO DE PRESENTAR EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN A SU CARGO, LO ANTERIOR EN ATENCIÓN A LA AGENDA DE COMPARECENCIAS, APROBADA POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN EL CUARTO PUNTO NUMERAL 11 DE LA ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE CELEBRADA EN FECHA 23 DE ENERO DEL 2020, ASENTADO EN ACTA NÚMERO 1182.-----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: TENER POR PRESENTADO EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2019 REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, A CARGO SU DIRECTOR GENERAL LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO. -----

EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO DRYA-20/2020 DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2020, HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO, PROFR. ALBERTO CANO ESTRADA, COMPARECE PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO EN EL PROGRAMA “CAPTEMOS AGUA 2020” (BORDERIA). CUYO OBJETIVO ES DESARROLLAR ACTIVIDADES PECUARIAS Y PSICOLAS, A TRAVÉS DEL RESCATE, MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN DE PEQUEÑOS CUERPOS DE AGUA, ESTABLECIENDO UNA CULTURA DE USO Y PRESERVACIÓN DEL AGUA SUPERFICIAL, DISMINUYENDO LA EXTRACCIÓN Y PROPICIANDO LA RECARGA A LOS MANTOS ACUÍFEROS Y; EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, APROBAR LA APORTACIÓN MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).-----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO A CARGO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO, PROFR. ALBERTO CANO ESTRADA, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: -----

PRIMERO: SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN EL PROGRAMA “CAPTEMOS AGUA 2020” (BORDERIA), A TRAVÉS DEL RESCATE, MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN DE PEQUEÑOS CUERPOS DE AGUA, ESTABLECIENDO UNA CULTURA DE USO Y PRESERVACIÓN DEL AGUA SUPERFICIAL, DISMINUYENDO LA EXTRACCIÓN Y PROPICIANDO LA RECARGA A LOS MANTOS ACUÍFEROS; LO ANTERIOR MEDIANTE LA APORTACIÓN MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). QUE SERA DESTINADA PARA COMPLEMENTAR EL MONTO PARA LA EJECUCIÓN DE 14 PROYECTOS. -----

SEGUNDO: EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA AJUSTES PRESUPUESTALES QUE SE HAGAN NECESARIOS PARA LA CULMINACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. -----

CON RESPECTO AL **OCTAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIOS DSYH/038/2020; DSYH/039/2020; DSYH/041/2020; Y DSYH/046/2020; TODOS DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2020. LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, **INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LAS CUATRO ACCIONES SIGUIENTES:-----**

1).- EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO EN LO PARTICULAR, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO POR PARTE DE LA SÍNDICO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, POR ENCONTRARSE AUSENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA ACUERDA: SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN CONSISTENTE EN APOYO CON MATERIAL PARA CONSTRUIR UN TECHO O TEJABAN EN EL CENTRO COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD DE EL LIEBRERO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. POR LA CANTIDAD DE \$4,142.33 (CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 33/100 M.N.) EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

NO.	PROGRAMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD
1	E0014	31111-2001	4411	EL LIEBRERO	APOYO CON MATERIAL PARA CONSTRUIR UN TECHO O TEJABAN EN EL CENTRO COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD ANTES MENCIONADA	2 PIEZAS PTR 3" CALIBRE 14 TRAMO DE 6 MTS., 6 PIEZAS MONTENES 5*5 CALIBRE 14 TRAMO CON 6 MTS, 4 PIEZAS PLACAS DE ¼ " 10CM * 10 CM, 3 LTS DE PINTURA COLOR BLANCA DE ACEITE, 1 KG. SOLDADURA 1/8 6013., 2 BULTOS DE CEMENTO.	\$ 4,142.33

Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. EN LOS TÉRMINOS QUE HA SIDO EXPUESTA Y COMO HA QUEDADO ASENTADA EN SUPRA LÍNEAS -----

2).- EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO EN LO PARTICULAR, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO POR PARTE DE LA SÍNDICO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, POR ENCONTRARSE AUSENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA ACUERDA: SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN CONSISTENTE EN APOYO CON MATERIAL PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIV. PEDRO PADILLA DE LA COMUNIDAD DE EL NACIMIENTO, POR LA CANTIDAD DE \$ 12,988.60 (DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N), EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

NO.	PROGRAMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD
2	E0014	31111-2001	4411	EL NACIMIENTO	APOYO CON MATERIAL PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIV. PEDRO PADILLA DE LA COMUNIDAD ANTES MENCIONADA YA QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA DE MANERA APROPIADA.	50 PIEZAS TUBO DE 2 ½ " RD - 26, TRAMO DE 6 MTS, 30 PIEZA ABRAZADERAS DE 2 ½ " , 200 MTS. DE MANGUERA AGRÍCOLA DE ½ "	\$ 12,988.60

Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. EN LOS TÉRMINOS QUE HA SIDO EXPUESTA Y COMO HA QUEDADO ASENTADA EN SUPRA LÍNEAS -----

3).- EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO EN LO PARTICULAR, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO POR PARTE DE LA SÍNDICO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, POR ENCONTRARSE AUSENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA ACUERDA: SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES



DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN CONSISTENTE EN ADQUISICIÓN DE REDES PARA PORTERÍAS DEL CAMPO DE FUTBOL DEL CENTRO DEL MEZQUITILLO, POR LA CANTIDAD DE \$ 1,102,000.00 (MIL CIENTO DOS PESOS 00/100 M.N), EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

NO.	PROGRAMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD
3	E0014	31111-2001	4411	EL CENTRO DEL MEZQUITILLO	JUEGO DE REDES PARA PORTERÍA DEL CAMPO DE FUTBOL.	.(REDES PARA PORTERIA)	\$ 1,102.00

Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. EN LOS TÉRMINOS QUE HA SIDO EXPUESTA Y COMO HA QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS -----

4).- EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO EN LO PARTICULAR, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO POR PARTE DE LA SÍNDICO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, POR ENCONTRARSE AUSENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA ACUERDA: SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN CONSISTENTE EN MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO DE LA COLONIA JUAN PABLO II, POR LA CANTIDAD DE \$36,078.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N) , PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

NO.	PROGRAMA	UR	PARTIDA	COLONIA	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD
4	E0014	31111-2001	4411	JUAN PABLO II	APOYO CON MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA CONSTRUIR EL CENTRO COMUNITARIO.	56 PIEZAS DE VARILLA DE 3/8", 10 PIEZAS DE ARMEX 10"15, 80 KG DE ALAMBRE RECOCIDO, 50 KG DE ALAMBRÓN, 200 PIEZAS BLOCK CARA DE PIEDRA, 300 PIEZAS DE TABIQUE ROJO, 10 PIEZAS DE ARMEX 10"15 REFORZADO, 25 BULTOS DE MORTERO PARA TABIQUE ROJO, 5.5 TONELADAS DE CEMENTO, 10 KG CLAVOS DE 2 ½", 10 KG CLAVOS DE 4", 1 PIEZA TUBO DE PVC DE 2" TRAMO DE 6 METROS DE LARGO.	\$36,078.00

Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. EN LOS TÉRMINOS QUE HA SIDO EXPUESTA Y COMO HA QUEDADO ASENTADA EN SUPRA LÍNEAS -----

EN DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS **ASUNTOS GENERALES. SE ENLISTAN LOS SIGUIENTES: -----**

A).- EN ESTE APARTADO EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA PROPUESTA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE OFICIO CIRCULAR NO. DGI-003/2020, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2020, SUSCRITO POR EL CONTADOR PÚBLICO SERGIO DANIEL ESPINOSA SOTO, DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS, EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL, DERIVADO DEL PERFECCIONAMIENTO DEL INSTRUMENTO PROPUESTO, POR LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE ADEMÁS DE LA POSIBILIDAD DE ADHERIRSE EN DOS ANEXOS MÁS EN MATERIA FISCAL DE REFRENDO DE PERMISOS Y LICENCIAS DE ALCOHOLES Y DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO POR SERVICIOS DE HOSPEDAJE; MANIFIESTA EL EDIL MUNICIPAL, QUE DE CONSIDERARSE VIABLE ESTA PROPUESTA, EL CONVENIO ACTUALMENTE VIGENTE SERÍA SUSTITUIDO POR LA NUEVA



PROPUESTA, AGREGANDO ADEMÁS QUE PARA EL CASO DEL MUNICIPIO HA RESULTADO POSITIVO EN TODOS LOS SENTIDOS, LA FIRMA DEL CONVENIO DE REFERENCIA.-----
CON LO ANTERIOR Y UNA VEZ REALIZADAS DIVERSAS MANIFESTACIONES POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO SE ACUERDA:-----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO EN LO PARTICULAR, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL NUEVO MODELO DE CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y LOS RESPECTIVOS 7 (SIETE) ANEXOS.-----

B).- LA REGIDORA M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, INTERVIENE, PARA SOLICITAR LA POSIBILIDAD DEL CAMBIO DE LA SEÑALÉTICA VIAL DEL CRUCE DE LA CALLE J. IGNACIO ANTONIO LÓPEZ-RAYÓN CON LA CALLE PASCUAL ACEVES BARAJAS, QUE ACTUALMENTE TIENEN LA DE ALTO TOTAL PARA QUEDAR COMO CEDA EL PASO A UN VEHÍCULO, TAL COMO SE TENÍA ANTERIORMENTE Y CON EL PROPÓSITO DE EVITAR CONFLICTOS ENTRE CONDUCTORES, QUE YA SE HAN PRESENTADO.-----

INFORMACIÓN QUE QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, INSTRUYÉNDOSE A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD, PARA QUE LLEVE A CABO LAS ADECUACIONES EN LA SEÑALÉTICA VIAL EN LOS TÉRMINOS QUE HA QUEDADO ASENTADO EN LA PROPUESTA.--

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO **LAS 20:12 VEINTE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO**. SE DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2018-2021. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE.** -----

